

2023-10-7-0003685

nar

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 0 6 MAYO 2024

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

<u>1º.-</u> Autorízase el Llamado a Licitación Pública convocado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la "Concesión de servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros por carretera en la línea Montevideo - Gral. Enrique Martínez (La Charqueada) - Montevideo por



Rutas Nacionales Nº 8 y Nº 17"
2° Apruébanse el Pliego de Condiciones Particulares y sus Anexos, que lucen
adjuntos y forman parte integrante de la presente Resolución
<u>3°</u> Facúltase a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y
Obras Públicas a proseguir con el presente proceso licitatorio y demás actos de su
competencia
<u>4°</u> Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de
Transporte y Obras Públicas a sus efectos.   Sealur Minure  BEATRIZ ARGIMÓN  Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia